

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503000681		Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA		Documento: 80001263-1	
Domicilio: RUTA II KM.20		Localidad: CAPIATA	
Tomador: PRESENTADO RODRIGUEZ, CESAR ANTONIO		Documento: 4.642.862-3	
Domicilio: 19 DE MARZO ESQ. PARAISO		Localidad: CAPIATA	
Fecha de Emisión: 25/03/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 17/03/2025	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 13/09/2025	Plazo en días: 181 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 15.968.834

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código	
54-0005	Según Res.: 154/98 Fec. 21/05/1998
Agente: CABRERA MAYEREGGER, JOSE FELICIANO - I	
Dir.: LAZARO DE RIVERA E/ COMANDANTE N° 2260	
Matricula: 2260 Tel: 0994349562	

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/04/2025	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 25 de marzo de 2025



[Handwritten signatures]
 C.P. Rossana Zarate Gerente Técnico Aseg. TAJY Prop. Coop. S.A.
 Lic. Liliana Cardozo Gerente General Aseg. TAJY Prop. Coop. S.A.

Póliza Nro: 1503000681
 Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
 Tomador: PRESENTADO RODRIGUEZ, CESAR ANTONIO

EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, con domicilio en RUTA II KM.20, CAPIATA - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 15.968.834.- (Guaraníes: Quince Millones Novecientos Sesenta Y Ocho Mil Ochocientos Treinta Y Cuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PRESENTADO RODRIGUEZ, CESAR ANTONIO, con domicilio en 19 DE MARZO ESQ. PARAISO, CAPIATA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscrito con el Asegurado, que se detalla a continuación:

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025
 CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS: CALLE PUBLICA EXISTENTE CÑIA 7 YBYRARO, B° SAN ISIDRO II, CALLE PUBLICA EXISTENTE CÑIA 6° POSTA YBYCUA B° RETIRO - ID N° 459799
 CONTRATO N° 17/2025

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)



[Handwritten signatures]
 C.P. Rossana Zarate Gerente Técnico Aseg. TAJY Prop. Coop. S.A.
 Lic. Liliana Cardozo Gerente General Aseg. TAJY Prop. Coop. S.A.